

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 06/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2017 00498	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA.- COOTRANSTEQUENDAMA LTDA	CARLOS EDUARDO MONTAÑO GOMEZ	Sentencia de Primera Instancia DECLARA PROBADA EXCEPCION. NIEGA PRETENSIONES. CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDANTE.	03/06/2022	1
1100131 03 002 2019 00162	Verbal	LUZ EUGENIA DIAZ CEREZO	OLGA LUCIA DIAZ CEREZO	Sentencia de Primera Instancia NIEGA PRETENSIONES. CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDANTE. LIQUIDAR POR SECRETARIA	03/06/2022	1
1100131 03 002 2020 00267	Ejecutivo Singular	JOSE RICAURTE DIAZ HERRERA	LYRA MOTORS LTDA	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO DEL 1 DE MARZO DE 2021	03/06/2022	1
1100131 03 002 2020 00267	Ejecutivo Singular	JOSE RICAURTE DIAZ HERRERA	LYRA MOTORS LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Competente por oposición DEL ART 121 CGP. REMITIR AL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	03/06/2022	1
1100131 03 002 2022 00136	Ejecutivo Singular	ISMAEL LARROTA	AMANDA BARBOSA CUBILLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	03/06/2022	1
1100131 03 002 2022 00136	Ejecutivo Singular	ISMAEL LARROTA	AMANDA BARBOSA CUBILLOS	Auto decreta medida cautelar	03/06/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

